

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID N°841-2-LE24 ÍTEM 1: OFICINA DIRECCIÓN REGIONAL EN PUERTO MONTT

En la ciudad de Puerto Montt, con fecha 20 de marzo de 2024 se procede a declarar Adjudicada la Licitación Pública N° ID 841-2-LE24, ÍTEM 1 OFICINA DIRECCIÓN REGIONAL EN PUERTO MONTT, para la contratación del servicio de ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE.

La Directora Regional de Sercotec Los Lagos, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de Contrataciones y Adquisiciones de Sercotec, establecido mediante Resolución Interna № 10.257, de 30 de septiembre de 2022, de la Gerencia General de Sercotec, y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 07 de marzo 2024, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Oferente:

Nombre: Accede Servicios Integrales Limitada

- RUT.: 76.417.985-4

- Monto: hasta la suma de \$23.500.000.-, exento de IVA

Los fundamentos que la Comisión de Evaluadora tuvo en consideración son los siguientes:

- a) Factor cumplimiento de requisitos formales: Nota 100, presenta todos los antecedentes requeridos en las bases de licitación.
- b) Factor precio: Nota 100, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, "En el caso de presentarse un solo oferente por ítem en esta licitación se evaluará su propuesta con el puntaje máximo", en vista de lo cual, la oferta económica por \$23.500.000.-, exento de IVA, se ajusta al presupuesto de Sercotec y cumple con lo reguerido.
- c) Factor comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: Nota 100, Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento.
- d) Factor calidad técnica del servicio: Nota 100, cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

Como valor agregado el proponente ofertó:

- 4 charlas virtuales de difusión de oferta programática adicionales a lo solicitado.
- Realizar al menos 3 campañas publicitarias en RRSS durante la ejecución del contrato.
- Aumentar la cobertura anual en un 10%.
- 2 profesionales adicionales para mantener continuidad del servicio ante vacaciones, licencias médicas o permisos para reemplazar a los profesionales 1.





- e) Factor experiencia del oferente: Nota 100; el oferente presenta un registro de 152 facturas detalladas en el Anexo N°3, las cuales se encuentran debidamente detalladas y respaldadas con la correspondiente factura.
 - De las 152 facturas revisadas, se pudo constatar que 1 de ellas corresponde al 12/02/2019, lo cual se considera que se encuentra fuera de plazo requerido para el análisis (últimos 5 años), considerando como fecha de contabilización las anteriores a la publicación de las bases realizada con fecha 23/02/2024. En consecuencia, se consideró para efectos de asignar puntaje a este criterio, las facturas del periodo 15/03/2019 al 07/02/2024, que suman un total de 151 facturas.
- f) Factor experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio: Nota 100, ninguno de los 2 profesionales requeridos y ofertados cuentan con menos de 36 meses de experiencia en las temáticas requeridas.
- g) Factor iniciativas de Sustentabilidad ambiental: Nota 80, acredita 4 de los ítems de los solicitados:
 - Política de eficiencia energética, en su página Web.
 - Reciclaje papeles latas y/o vidrios, mediante convenio vigente.
 - Reciclaje de desechos tecnológicos, adjuntando convenio vigente.
 - Inscripción en Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, incorporando mail de registro.
- h) Factor desarrollo inclusivo: Nota 40, acredita 2 condiciones de los ítems señalados, estos son equidad de género, por contar con más del 50% de profesionales mujeres contratadas en su planilla de trabajadores y por contratar profesionales de etnias, lo que se verifica por certificado de Conadi de una profesional de su planilla de trabajadores.
- i) Factor mejores condiciones de empleo y remuneración: Nota 40, selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados, el ítem Pago de remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores al día, que se evidencia con los certificados de Previred y del Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales que da cuenta de las cotizaciones pagadas de los 7 trabajadores.

Que, según consta en el portal www.mercadopublico.cl, la Contratista se encuentra inscrita y hábil en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado.

Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886. Formalícese a través de la suscripción del contrato correspondiente, previa constitución de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato.

JESSICA KRAMM PERALTA DIRECTORA REGIONAL DE LOS LAGOS SERCOTEC

